



fagorederlandgroup

POLÍTICA DE **SEGURIDAD**
DE INFORMACIÓN



Política de Seguridad de Información

04/2024

La información es un recurso que se ha convertido en crucial para nuestro negocio. Proteger la información y los sistemas TIC con los que la gestionamos son ahora tareas fundamentales para conseguir nuestros objetivos. El compromiso de Fagor Ederlan Taldea con nuestra información y su protección se manifiesta:

- Restringiendo el acceso a la información, de manera que cada persona pueda acceder a la información que necesite para su trabajo y nadie no autorizado pueda hacerlo.
- Poniendo a disposición de los trabajadores mecanismos para informar de cualquier situación que pueda poner en riesgo la seguridad de la información de manera que pueda ser resuelta rápidamente con el menor perjuicio para Fagor Ederlan Taldea.
- Estableciendo programas de concienciación con el fin de que todas las personas de Fagor Ederlan Taldea comprendan sus responsabilidades en cuanto a seguridad de la información y puedan cumplir con las actuaciones previstas para el cumplimiento de esta Política.

En consecuencia, con lo anterior Fagor Ederlan Taldea mantiene las siguientes directrices de aplicación a tener en cuenta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad Integrado (SGSI):

- **Confidencialidad:** La información tratada por Fagor Ederlan Taldea será conocida exclusivamente por las personas autorizadas, previa identificación, en el momento y por los medios habilitados.
- **Integridad:** La información tratada por Fagor Ederlan Taldea será completa, exacta y válida, siendo su contenido el facilitado por los afectados.
- **Disponibilidad:** La información tratada por Fagor Ederlan Taldea estará accesible y utilizable por los usuarios autorizados e identificados en todo momento, quedando garantizada su propia persistencia ante cualquier eventualidad prevista.
- **Legalidad:** Para asegurar la información de acuerdo a nuestras necesidades, se implementará un sistema de gestión que cumpla con la legislación vigente, nuestros compromisos contractuales y societarios, y que proporcione un marco de trabajo adecuado.

Mediante esta política, la Dirección General asume la responsabilidad de apoyar y promover el establecimiento de las medidas organizativas, técnicas y de control necesarias para el cumplimiento de las directrices de seguridad y privacidad aquí descritas.

Asimismo, todas las políticas y procedimientos incluidos en el SGSI serán revisados, aprobados e impulsados por la Dirección General de Fagor Ederlan Taldea.

Esta Política de Seguridad y Privacidad será mantenida, actualizada y adecuada a los fines de la organización, alineándose con el contexto de gestión de riesgos estratégica de la organización.

A este efecto, se revisará a intervalos planificados o siempre que se produzcan cambios significativos, a fin de asegurar que se mantenga su idoneidad, adecuación y eficacia.

Firmado :

Dirección General de Fagor Ederlan Taldea